



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL SIETE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva de Servicios de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias y el licenciado Aristófares Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos; para celebrar la **sexta sesión ordinaria** de dos mil siete.

**1. Cuenta con el proyecto del acta de la sesión del treinta y uno de mayo del año en curso.** Visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité aprueba el texto respectivo.

**2. Cuenta del proyecto de clasificación de información 30/2007-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas Martínez que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se modifica el informe rendido por la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, de conformidad con el considerando I de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se requiere a la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, para que proceda en términos de la parte final del considerando II de la presente resolución.”

**3. Cuenta del proyecto de clasificación de información 37/2007-J derivada de la solicitud de Alexander Richards Young que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**“PRIMERO.** Se confirma la inexistencia del documento en el que actualmente pueda constar la información solicitada por Alexander Richards Young, de acuerdo con lo expuesto en la consideración III de esta resolución.

**SEGUNDO.** Se concede el acceso a la información solicitada por Alexander Richards Young en términos de lo señalado en la parte final de la consideración III de esta determinación.”

**4. Cuenta del proyecto de clasificación de información 29/2007-A derivada de la solicitud de Carlos Sánchez Valencia que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se repone parcialmente el procedimiento de acceso a la información generado con la solicitud materia de esta clasificación, para los efectos precisados en la consideración II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Con el fin de localizar la información solicitada que ha sido precisada en las consideraciones III, IV, y V de esta resolución, gírense las comunicaciones necesarias de conformidad con lo expuesto en esos apartados.”

**5. Cuenta del proyecto de clasificación de información 40/2007-J derivada de la solicitud de José Ramón Bonilla Rojas que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se revoca el informe rendido por la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

**SEGUNDO.** Se concede el acceso a la información en los términos precisados en la parte final de la segunda consideración de esta resolución.”

**6. Cuenta con el proyecto de ejecución derivada de la clasificación de información 22/2006-J relacionada con la**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**solicitud de Minerva Paredes Hernández, que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.-** Téngase por satisfecha la solicitud de información que dio lugar a la clasificación de información 22/2006-J, de conformidad con lo señalado en la consideración II de esta resolución.

**SEGUNDO.-** Se modifica la determinación de la Unidad Administrativa, únicamente por cuanto hace a la modalidad en que se expiden las copias solicitadas, en términos de la última parte de la consideración II de esta resolución.”

**7. Cuenta con el proyecto de ejecución derivada de la clasificación 24/2007-J relacionada con la solicitud de Juan Manuel Zamora Velázquez, que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.** El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma la respuesta emitida por el titular de la Subsecretaría General de Acuerdos, de conformidad con el considerando II de esta resolución.

**SEGUNDO.** Es inexistente la información solicitada por Juan Manuel Zamora Velázquez.”

**8. Cuenta con el proyecto de ejecución derivada de la clasificación 35/2006-J relacionada con la solicitud de Angélica María Cacho Torres, que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se tiene por no cumplida la resolución emitida en la Clasificación de Información 35/2006-J.

**SEGUNDO.** Gírese comunicación a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos establecidos en la parte final de la consideración II de esta resolución.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**9. Seguimiento de la ejecución 15/2006 derivada de la clasificación 02/2006-J, relacionada con la solicitud de Gerardo Hernández Camacho, que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Requiérase al peticionario Gerardo Hernández Camacho a efecto de que manifieste si es de su interés tener acceso a la información localizada en la consideración II de esta resolución.

**SEGUNDO.** Con el fin de localizar la sentencia dictada en el amparo en revisión 9121/50, gírense las comunicaciones necesarias de conformidad con lo expuesto en la consideración II de esta resolución.”

**10. Cuenta con el oficio número 7685 de dieciséis de mayo del presente año del titular de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, en el que se realiza la consulta relativa al cumplimiento de lo resuelto por este Comité en la clasificación de información 33/2005-A, sobre las actas del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones correspondientes al año dos mil tres, que se encuentran pendientes de ser entregadas al solicitante.** Los integrantes se dan por enterados y por unanimidad de votos determinan analizar los antecedentes de este asunto y resolver lo conducente en la próxima sesión.

**11. Cuenta con el Informe de la Unidad de Enlace respecto del desarrollo del segundo ciclo de pláticas denominado “Protección de Datos Personales y Elaboración de versiones públicas respecto de la información de carácter gubernamental”.** Los integrantes se dan por enterados y por unanimidad de votos determinan solicitar a la Unidad de Enlace entregar a los integrantes de este Comité y a cada una de las ponencias de los señores Ministros el material generado en el evento referido.

**12. Cuenta con el criterio derivado de la ejecución 11/2007, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** Se dan por enterados los integrantes y por unanimidad de votos determinan aplazar su aprobación para la siguiente sesión con la finalidad analizar su contenido.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


13. Cuenta con la relación de los engroses pendientes. Los integrantes se dan por enterados.

14. Cuenta con la presentación del avance de los trabajos encomendados por la Comisión de Transparencia, en relación a la entrada en vigor de la reforma del artículo 6° constitucional. El Secretario General de la Presidencia y el Secretario Ejecutivo de la Contraloría entregan a los integrantes del Comité su propuesta inicial sobre los temas que les fueron asignados, los que serán analizados en sesiones posteriores.

15. Solicitud de prórroga para resolver la clasificaciones de Información 33/2007-A, 34/2007-A, 35/2007-A, 36/2007-A y el expediente DGD/UE-A/071/2007. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
33/2007-A	8 al 28 de junio de 2007
34/2007-A	4 al 22 de junio de 2007
35/2007-A	4 al 22 de junio de 2007
36/2007-A	8 al 28 de junio de 2007

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-A/071/2007	8 al 28 de junio de 2007

  
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO DÍAZ DÍAZ.

  
EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.

  
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

~~EL SECRETARIO EJECUTIVO DE  
SERVICIOS, INGENIERO JUAN MANUEL  
BEGOVICH GARFIAS~~

EL SECRETARIO DE ACTAS Y  
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO  
ÁVILA ALARCÓN.